RESOLUCIÓN Nº 307/21

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA EQUIFAX PARAGUAY S.A., HASTA LA SUMA MÁXIMA DE ₲ 170.000.000 (CIENTO SETENTA MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO Y UN MONTO MÍNIMO DE ₲ 85.000.000 (OCHENTA Y CINCO MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/21 "SERVICIO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL".----------

VISTAS: La Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/21, para el Servicio de Información Confidencial y el Interno UOC N° 22/21 del 28 de mayo de 2.021 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que por Resolución Nº 227/21 del 12 de mayo de 2.02 del Consejo de Administración, "*se autorizó el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/21 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones, para Servicio de Información Confidencial* ";----------

Que por Interno UOC Nº 22/21, se presentan los antecedentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/21, para el servicio citado precedentemente;----------

Que en la apertura de sobres realizada el 13 de mayo de 2.021, se recibió una sola oferta y en la prórroga realizada el 20 de mayo de 2.021, no se recibió oferta alguna, quedando la oferta asentada en el Acta correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/21;----------

Que, se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de la oferta por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC y tener la capacidad necesaria para cumplir el contrato;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES", objeto de gasto 266, para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 65/21 del 26 de abril de 2.021;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 307/21

1° Adjudicar a la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., hasta la suma máxima de ₲ 170.000.000 (Ciento setenta millones de guaraníes), IVA incluido y un monto mínimo de ₲ 85.000.000 (Ochenta y cinco millones de guaraníes), IVA incluido, en la modalidad de Contrato Abierto, la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/21, para la Servicio de Información Confidencial, por el plazo de 24 (Veinticuatro) meses, desde la suscripción del contrato respectivo.----------

2° Encargar a la Gerencia General y a los Departamentos Administrativo, Financiero y Comercial, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. ANDRÉS RAMÍREZ BENÍTEZ
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González
" : Sr. José Agapito Pineda Escobar

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General